

Santiago, 02 de abril de 2026
GG-107-2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)
Presente

REF: Informa Hecho Esencial - Modificación en la estructura de Alianza y actualización de antecedentes de inscripción

De nuestra consideración,

En representación de CCL AC AUDITORES CONSULTORES LIMITADA (previamente denominada "J&A Auditores Consultores Limitada"), Rol Único Tributario N.º 76.412.576-2, sociedad inscrita bajo el N°82 en el Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE) de esta Comisión, y en cumplimiento de las obligaciones de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N°275 y el Título XXVIII de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, vengo en:

1. Que, con fecha 27 de septiembre de 2022, esta sociedad informó a la Comisión mediante comunicación de Hecho Relevante (CG-069-2022), la suscripción de un "Acuerdo Marco de Cooperación en la Prestación de Servicios de Auditoría y Consultoría Tributaria y Legal" de fecha 26 de septiembre de 2022.

Dicho acuerdo formalizó una Alianza Profesional entre esta entidad y las sociedades: i. CCL TAX SpA, Rol Único Tributario N.º 76.917.311-0; ii. SPREV ASESORES TRIBUTARIOS LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.285.691-3; y, iii. ASESORÍAS E INVERSIONES QUINTO SIETE LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.419.031-9.

2. Se informa que, mediante instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2026 suscrito entre las Partes comparecientes a dicho Acuerdo Marco y previamente individualizadas, las sociedades SPREV ASESORES TRIBUTARIOS LIMITADA, Rol Único Tributario N.º 76.285.691-3; y, ASESORÍAS E INVERSIONES QUINTO SIETE LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.419.031-9, han manifestado su renuncia voluntaria a la citada Alianza Profesional.

Se deja constancia que esta desvinculación surtirá efectos jurídicos y materiales a contar del día 01 de abril de 2026.

3. Las Partes restantes, vale decir, CCL AC AUDITORES CONSULTORES LIMITADA (ex “J&A Auditores Consultores Limitada”), Rol Único Tributario N°76.412.576-2, y, CCL AC AUDITORES CONSULTORES LIMITADA (ex “CCL Tax SpA”), Rol Único Tributario N°76.917.311-0, han ratificado expresamente su intención de mantener plena vigencia y operatividad del Acuerdo Marco ya individualizado en el numeral 1. precedente. La Alianza continuará prestando servicios bajo la estructura y marca corporativa ya declarada ante esta Comisión.

La presente comunicación se efectúa en estricto cumplimiento a la Sección V, letra A, literal d) de la NCG N°275, en lo que respecta a la obligación de informar cambios significativos en la organización de las firmas de auditoría externa sujetas a fiscalización de esta Comisión.

Haremos llegar a la brevedad copia del acuerdo respectivo a esta Comisión para su conocimiento y registro.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CCL AC AUDITORES CONSULTORES LTDA.



Carlos Barahona Vergara
Socio Principal